

deado como aquel de los pobres que reciben de su mano el beneficio mas importante, el don mas precioso que puede dispensar el hombre, es el espectáculo mas sublime y mas grandioso de la religion y el que el catolicismo prefiere sobre todos los demas, vistiéndolo de sublime poesia y adornándolo con celestiales coloridos.

Ni recomiendan ménos la caridad del pueblo chileno los asilos del Salvador y de María, abiertos el primero á las viudas é hijas de familia vergonzantes, y el segundo á las huérfanas y demas personas del sexo débil cuya inocencia peligra. Si á la modestia no ofendiesen los elogios, yo haria aquí el de un jóven sacerdote que con abnegacion evangélica se ha podido proporcionar recursos para erigir el asilo de Maria; haria tambien el de un hombre justo que vivió sin otra aspiracion que la de hacer el bien y en el asilo del Salvador contribuyó con su persona y su fortuna á aliviar las desgracias de tantas familias; pero nombres tan bellos y para la humanidad tan amables los conservará escritos con letras de oro en sus anales la caridad.



## CAPÍTULO XXXV

La situacion. — En la Iglesia debe el Estado buscar su salvacion. — Necesidad de un concordato. — Exigencias del gobierno. — En toda la república hay grandes vacíos que llenar. — Territorio de Papos. — Recuerdos. — Mision de los capuchinos. — Necesidad de sacerdotes. — Necesidad de instruccion. — Necesidad de seminarios. — Fe viva que se encuentra en los pueblos. — Memorias de una excursion por Valdivia. — Abandono de aquellas poblaciones. — ¿Qué ha hecho el gobierno por mejorar su situacion moral? — Colonias protestantes. — Los últimos sucesos. — ¿Qué prueban?

No concluiremos nuestras observaciones sobre Chile sin decir todavía una palabra en favor de sus intereses mas preciosos, los intereses católicos. Esa pintoresca seccion del Nuevo Mundo tiene para nosotros un atractivo tanto mas poderoso cuanto son estrechos y fuertes los vínculos con que á ella nos unió la Providencia. Su suelo fué la patria de mis padres, en su seno vi por primera vez la luz del dia y entre sus ciudadanos se contaron las mejores relaciones de mi infancia y de mi juventud. ¡Qué motivos tan sagrados para que mi voz se haga oír abogando por los verdaderos intereses de los pueblos entre quienes Dios quiso que naciese; de los



pueblos que conozco y cuyas necesidades urgentes é imperiosas les hacen soportar una existencia lánguida y menesterosa ! A nadie ofendo cuando abogo en beneficio de mis conciudadanos ; á nadie ofendo cuando, despues de la borrasca espantosa que amenazó hundir el territorio chileno y en la que lucharon confundidos el patriotismo, la ambicion, las venganzas, los odios, las intrigas, la seducion, las violencias, la mentira, la traicion y las virtudes mas nobles mezcladas con las pasiones mas bajas y mezquinas excitadas en los que mandan y los que obedecen, en los que tenaces sostienen un órden de cosas y en los que furiosos lo combaten, levanto mi voz para hacer oir verdades que realizadas calman el furor de los ciudadanos y encadenan las pasiones de los pueblos. A nadie ofendo cuando, en medio de los que en tan violenta situacion predicán *la paz*, yo tambien la predico, pero de una manera mas sólida y estable, pues claro es que no puede dar la paz que conviene una situacion que ellos mismos poco ántes con todas sus fuerzas combatieron. A nadie ofendo cuando injuriados los intereses religiosos, deprimida la autoridad de los prelados, premiada la rebelion contra la legitima autoridad, humillado el mérito y en pugna abierta la conciencia de los hombres timoratos con la marcha de los que causan semejante situacion, uno mi voz á la de los ministros desinteresados de la religion y señalo á los mandatarios y á los súbditos, á los magistrados y á los que obedecen el único árbol que produce el fruto de la paz. Porque la fuerza bruta que oprime á los pueblos, que veja á los ciudadanos y graba en todos los lugares la marca afrentosa de extorsiones, crueldades y

devastaciones, no trae la paz que desean los buenos, por mas que sus violencias halaguen las simpatías ó satisfagan los intereses de algunos. Ni los efectos del cañon que arrasa los mas bellos edificios de pueblos que hacen honor á la república, pueden jamas contribuir á restablecer la tranquilidad en el espíritu de los ciudadanos que dia por dia verán con sus ojos las ruinas sobre que alzaron su poder los mandatarios. Ni la confiscacion de bienes por delitos políticos puede servir en las repúblicas sino para dar pábulo á la revolucion y para ahondar los males provocando represalias que nadie se atreveria á calificar de injustas. No abogamos por ningun partido; nuestra causa es la causa de la Iglesia, nuestros intereses los del catolicismo y nuestra bandera la tiara y las llaves, simbolos de la unidad que abre al hombre, en cuyo corazon vive la fe, la entrada al reino de los cielos. Abogamos por la Iglesia, porque ella es la única que puede inspirar vigor y vida á las repúblicas y á los imperios, á los que gobiernan y á los que obedecen, y abogando por la Iglesia vivimos persuadidos de que abogamos por la causa del órden, de la libertad y por todo cuanto contribuye al bienestar político y moral de los Estados. Nosotros creemos que el gobierno de Chile puede restablecer la paz interior que perdió y el crédito exterior que le han arrebatado tantas revueltas, tantas conspiraciones y tantas luchas sangrientas cuantas son las que forman la crónica de los últimos diez años de aquel desgraciado país; pero creemos del mismo modo que para conseguirlo necesita volver atras en su conducta relativamente á la Iglesia y satisfacer á esta de los agravios que le ha infe-



rído. La dilatada paz que conservó Chile durante la administración dirigida por Portales y después de este por Prieto, Bulnes y D. Joaquín Tocornal tuvo su base principalmente en la religión y en la perfecta armonía que existió entre la Iglesia y el Estado. Hoy esa armonía no existe ni puede existir, desde que los tribunales legos extienden su mano sobre las cosas santas y ordenan el destierro y el secuestro sobre las personas y los bienes de los obispos que defienden el derecho divino de su jurisdicción, como lo ordenarían contra los criminales á quienes condenan las leyes á sufrir esas severas penas; ni puede existir, lo repetimos, desde que á la vista de la autoridad civil los disidentes erigen templos que servirán de otros tantos focos de perversión y apostasía para las creencias de los chilenos, y ni podrá existir, finalmente, desde que á su parecer la pública propaganda protestante que hacen en Valparaíso los ministros bíblicos no es un delito de que deben conocer las autoridades del Estado, sino un hecho que no debe tener otra represión que los trabajos del clero entablados para combatirla. Prescindimos de otros cargos muy graves que la Iglesia tiene derecho á hacer al gobierno que hoy rige los destinos de Chile y que los mismos mandatarios poniendo la mano sobre su pecho conocerán indudablemente, si es que no quieren oír las versiones y los comentarios que de ellos hacen los ciudadanos que aman el decoro de la casa de Dios. Nuestra voz se levanta, no para sostener los dichos de la multitud, sino para pedir justicia y desagravio para la Iglesia católica, y aquellos hechos que hemos indicado envuelven una injusticia atroz y un agravio que dejará

sentir por mucho tiempo funestas consecuencias. Todo gobierno que obra en contradicción con la fe del pueblo provoca las luchas intestinas, inicia los conflictos que debilitan su poder y se pone voluntariamente á los bordes del abismo donde ha de hundirse.

Para poner término á tantas cuestiones como surgen cada día del estado incierto de las cosas, el gobierno debe entablar arreglos definitivos con la Santa Sede. En las repúblicas americanas donde las infinitas leyes del patronato real reciben de sus gobiernos expansión cada vez mayor, todo hombre sensato convendrá en que los intereses de la Iglesia y del Estado reclaman imperiosamente que se fijen, al ménos en los puntos mas esenciales, los límites en que puede obrar el poder civil, cuando entiende en negocios eclesiásticos. Debe quedar asegurada la comunicación libre de los obispos con el Sumo Pontífice. Los recursos por el ministerio del culto y el pase á que están sometidos todos los breves de Su Santidad son una verdadera esclavitud que hoy sufre la Iglesia con mengua de sus derechos y perjuicio enorme de los fieles. En Chile se exige que todo individuo para ocurrir á la Santa Sede debe ántes pedir permiso al gobierno, expresando el objeto de su recurso; y ha sucedido negar el gobierno este permiso y ordenar se ocurriera al diocesano cuando este aseguraba no estar investido de las facultades necesarias para concederlo.

El clero debe depender sola y absolutamente de los obispos que son su legítimo prelado. Esto se conseguiría en gran parte evitando ó al ménos modificando la acción



que hoy ejerce el gobierno en la provision de todos los empleos eclesiásticos.

Los obispos deben intervenir directamente en la instruccion religiosa en todos los establecimientos de educacion de la república. Verdad es que la ley civil permite á los obispos en sus diócesis y á los párrocos en sus parroquias visitar las escuelas primarias, pero no concede ni á los unos ni á los otros sino el derecho de informar á la universidad lo que crean oportuno, para que el consejo de instruccion pública tome providencia si lo tiene á bien. Por eso vemos que los catecismos y textos para enseñar el dogma en los colegios y escuelas públicas van á solicitar ántes de todo la aprobacion de la universidad y despues el decreto del gobierno que los mande recibir como texto en los colegios y escuelas de la nacion. Jesucristo encomendó á los obispos este ministerio, y al decirles: « enseñad, » les puso en posesion de una de las funciones mas augustas de su carácter episcopal. La ley que hemos indicado, no solamente les disputa, sino que les despoja de aquella atribucion sagrada, para ponerla en manos del gobierno ó de sus dependientes, los miembros del consejo de instruccion pública. Un concordato, repetimos, debe deslindar todos estos puntos y restituir á la Iglesia lo que á ella solamente corresponde por derecho.

El gobierno de Chile ha entablado en dos ocasiones alguna negociacion para celebrar concordato con la Santa Sede, pero en unos casos sus ministros se mostraron exigentes en demasia y en otros no creemos que estuviesen estos investidos con las facultades necesarias para expedirse en todos los puntos que podian proponerse du-

rante la negociacion. El almirante D. Manuel Blanco Encalada, enviado extraordinario de Chile cerca de la Santa Sede (1), concluyó un proyecto de concordato que el gobierno rehusó aceptar. De esta manera los negocios eclesiásticos continúan en desórden y los males que produce este continuarán tambien quién sabe hasta cuándo.

Mas no es tan solo de un concordato la necesidad urgente que siente la Iglesia chilena, hay en toda la república grandes vacíos que llenar con prontitud, so pena de hacer mas dilatados y profundos los males morales de un número crecido de sus habitantes. De norte á sur hemos recorrido casi todo el territorio chileno, y podemos á ciencia cierta decir que los pueblos sufren gravísimos males con la falta de ministros celosos y desinteresados que les instruyan en la ciencia de la salvacion eterna; que los pueblos sufren con la carencia de pasto espiritual, que ciertamente no pueden proporcionarles párrocos que viven á diez, doce y mas leguas de distancia, y que los pueblos sufren, finalmente, porque es muy difícil á quien no socorre constantemente su espíritu con los auxilios que proporciona la fe, conservar las virtudes que dan á la patria en cada uno de sus hijos un ciudadano honrado, sobrio y laborioso.

La provincia de Atacama tenia hace poco tiempo solamente once sacerdotes, á pesar de que su poblacion abraza un dilatado territorio y en este varios departamentos, una ciudad populosa y otros diversos pueblos mas ó ménos importantes. Cuando yo visité el Paposo, la última po-

(1) Año de 1856.



blacion de la república en una oasis del desierto de Atacama, hacia cuarenta años que no entraba allí sacerdote alguno y los matrimonios de los habitantes estaban unos reducidos á contrato y los otros se habian celebrado indistintamente en Cobija ó en Copiapó, siendo así que correspondian sin disputa á la jurisdiccion de esta última parroquia. El Paposó contaba entónces cerca de quinientos habitantes laboriosos, que ganaban el pan con el sudor de su frente y obedecian las leyes de su gobierno de quien ningun bien recibian. Una mision de capuchinos fué establecida posteriormente, pero esto no era todo lo que allí se necesitaba. Era necesario educar los niños de aquellos hombres casi salvajes, hacerlos reunirse cerca de la mision con el fin de que frecuentasen la escuela, y nada de esto se hizo. La mision se estableció, lo hemos dicho; pero los individuos que debian agruparse para recibir de los sacerdotes la luz, la verdad y la salvacion continúan aun, ó errando tras de sus ganados por la vasta extension de aquella oasis, ó siguiendo el movimiento del congrio, de cuya pesca se alimentan y cuyo comercio forma su principal riqueza.

Si no absoluta, no es por cierto pequeña esa misma falta de recursos espirituales en toda la parte oriental de la provincia de Acatama. Un solo párroco atendia un dilatado territorio y apénas cada año visitaba aquella parte de su grey, no obstante que habitaba esta un lugar fértil, abundante y lleno de conveniencias para la vida. Por todas partes se divisa la misma necesidad. He viajado en el centro de la república, he visitado algunas de sus montuosas provincias del sur y siempre se echa de mé-

nos al hombre de Dios que socorre las necesidades mas urgentes y premiosas de los que atravesamos este desierto. Y no obstante que el mal se conoce y se deplora por cuantos tienen fe, poco se agitan por su remedio los que administran la cosa pública, limitándose, cuando mas, á deplorarlo en las memorias anuales de los ministerios. ¿Qué porvenir podrá esperar la nacion contando en su seno por millares los ciudadanos que no conocen el primero y mas sagrado de los deberes del hombre, el deber religioso? Nada valen cuantos arbitrios pueda tocar la administracion para llenar aquel vacío, porque el principio de la conciencia por ningun otro puede ser sustituido, y la conciencia religiosa no se forma sino por la instruccion y el convencimiento en las verdades de la fe. Los pueblos piden instruccion religiosa, los habitantes de las aldeas y de las campañas la piden tambien, y el gobierno debe por obligacion proteger á los obispos para que eduquen dignos sacerdotes que la propaguen satisfaciendo los justos deseos de todos aquellos.

Bajo la administracion de Portales, el celoso prelado de Santiago, D. Manuel Vicuña, erigió nuevamente el seminario diocesano que habia suprimido la revolucion; sus sucesores continuaron esta misma obra, y un celoso sacerdote, secundando las intenciones del actual metropolitano, le ha dado grandes dimensiones. Despues de visitar aquellos los mas célebres seminarios del mundo católico, ha procurado plantear el que preside segun el método de aquellos, al ménos en lo posible. Seminarios hay tambien en Concepcion y en la Serena, pero como planteles que se forman y cuyos frutos se harán esperar mucho todavía. Las



comunidades religiosas serían auxiliares poderosos del clero secular en aquella propaganda, pero reclaman también otra clase de protección para salir de la situación triste, del malestar profundo en que las ha constituido una serie de circunstancias desfavorables. Las comunidades religiosas no pueden existir sino en comunicación estrecha con su centro de unidad, y este es para cada una su primer superior. Mientras que vivan emancipadas de su jefe legítimo como se encuentran hoy, su situación será mala; como las piedras caídas y separadas del gran edificio á que pertenecían no pueden prestar los servicios á que las destinó el arquitecto que dirigió la fábrica, así aquellas no llenarán tampoco el objeto que se propusieron sus fundadores. Los breves del Papa, relativos á estas instituciones, deben tener cumplimiento si se quiere que mejoren. Algunos individuos llamaron « protección » el acto abusivo de retener esos breves y dejarlos sin efecto; si esta fuese protección también lo sería la acción del individuo que estorbara al cirujano operar el cáncer que devorase el cuerpo de un enfermo. Sería en este caso la muerte el beneficio de esta protección, y no será otro el resultado de la que divisaron los ilusos en la retención de los breves de la Sante Sede, que contienen la medicina aplicable á los males que sufren en Chile ciertos institutos regulares.

Una observación consuela en medio de tantos motivos de tristeza como encuentra el hombre meditando aquellos males que agobian á sus semejantes. La inmensa mayoría de los chilenos y especialmente los que habitan los pueblos pequeños, las aldeas y los campos, conservan viva la

fe que heredaron de sus padres y sufrirán mil veces los males de la vida antes que negarla. A la voz de un sacerdote que predica la doctrina de esa fe, corren desde lugares remotos para oír los sermones y cumplir fervorosamente sus deberes de cristianos; ¡cuántas veces me sentí yo mismo conmovido advirtiendo las enormes distancias que á pié habían recorrido algunos infelices para asistir á la misión y recibir los santos sacramentos! Cuando esta fe existe en los individuos, los males del cuerpo social son fáciles de curar.

Mas algunos puntos de la república no se hallan en iguales circunstancias. He tenido ocasión para conocer cuán hondas heridas han abierto la ignorancia, la incredulidad y otros vicios que son consecuencia de estos en algunos lugares del sur de la república. El contacto con extranjeros proporcionó á sus habitantes obras perversas, en las que bebieron la irreligion y la inmoralidad cuyos principios despues no han procurado combatir con la lectura de otros libros provechosos. Además, preciso es decirlo, esos pueblos estuvieron casi abandonados durante y despues de la guerra de la independencia: sus párrocos, sus misioneros y sus sacerdotes ó huyeron á ocultarse en el interior de los bosques ó emigraron á países extranjeros, temiendo los efectos de la revolución. Uno de los pueblos cuyos habitantes ménos recursos han tenido para alimentar su fe, ha sido Valdivia. Centro de la guerra, saqueada y devastada por los araucanos en diversas ocasiones, guarnecida con tropas permanentemente, y aumentada su población despues por un número considerable de familias alemanas, protestantes en su mayor



parte, no es de admirar que la piedad fervorosa de los antiguos españoles que la poblaron y la consideraban como una de sus mejores plazas en América, se haya debilitado considerablemente. Empero, no sucede así en las poblaciones pequeñas. He visto invadidas las iglesias por un número increíble de cristianos en Osorno, Dagllipuglle, Rio Bueno, Cudico, y en otros puntos de la provincia de Valdivia donde presencié mil actos que acreditaban la fe y el fervor de aquellos fieles.

La introduccion de colonias que encierran en su seno gran número de disidentes del culto católico, impone al gobierno la obligacion estrecha de vigilar por medio de sus subalternos la conducta de aquellos con relacion á los católicos. Despues que los agentes del gobierno, obrando contra los intereses del país que les emplea, introducen en este un elemento mas de discordia y preparan nuevas infracciones de la constitucion vigente, protegiendo la inmigracion de familias protestantes, los obispos han visto aparecer en las diócesis del Sur un nuevo enemigo de la fe y de la piedad de sus ovejas. Ya se ha visto establecerse en Valdivia una escuela pública para mujeres dirigida por personas protestantes; se ha notado á individuos de las nuevas colonias burlar las prácticas piadosas de los católicos, empeñarse en inducir á estos á la apostasia y hacer alarde de despreciar lo que el católico cree y venera como santo. ¡Nada se ha hecho, ni nada se ha pensado para reprimir la audacia de aquellos extranjeros y poner á salvo la fe de tantos chilenos sencillos é inexpertos! ¡Ved ahí cómo se protegen los intereses mas preciosos de los pueblos! ¡Ved ahí

cómo se procura mejorar su situacion moral! Así se divide la conciencia de los ciudadanos, así se multiplican los elementos de malestar, así se lleva á su ruina á las naciones y á los individuos y se prepara un abismo donde perecerán sepultados las leyes y los magistrados. Los últimos sucesos que han cubierto de horror á la nacion chilena, formado nuevos héroes de guerra civil y anegado en sangre de hermanos la hermosa patria de Caupolicán y de Lautaro, han hecho ver que existen en Chile sobrados elementos de discordia, desagrado y malestar; las medidas violentas han debido añadir pábulo, y si sobre este todavía la administracion divide la conciencia del pueblo, ¿dónde iremos á parar? ¡Pueda el conjunto de tantas desgracias dar á conocer á los que administran los negocios públicos la necesidad urgente que tienen de tomar por base de conducta el principio religioso! ¡Pueda hacerles entender que no son árbitros para tocar las cosas santas sin provocar conflictos y acarrear desventuras! ¡Pueda persuadirles que los golpes que hieren á la Iglesia católica postran al poder que la ofende! Ambos caerán; pero la Iglesia se levantará viva y radiante como el Cristo que salió del sepulcro, mientras que sus enemigos quedarán sepultados en la fosa que la habian preparado.

